

# Telefonica

“Telefónica S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y para ampliar la información sobre resultados correspondientes al primer semestre del año 2002 publicada por esta Compañía el pasado 24 de julio, cumple informarles de lo siguiente:

La depreciación del peso argentino frente al dólar en los primeros seis meses del ejercicio 2002 (-73,7%) desde 1 dólar por 1,7 pesos (1 euro por 1,5149 pesos) hasta 1 dólar por 3,8 pesos (1 euro por 3,4084 pesos) ha tenido un impacto negativo adicional al registrado en los resultados del ejercicio 2001.

Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias individual de Telefónica, S.A. el impacto negativo a 30 de junio asciende a 1.052,42 millones de euros (604,16 millones de euros a marzo de 2002) como consecuencia de la provisión de cartera dotada por las inversiones argentinas. Con relación a los resultados consolidados del Grupo a 30 de junio de 2002, presentan un efecto negativo de 445,7 millones de euros (254,4 millones de euros a marzo de 2002) y unas menores reservas por conversión de 1.068,71 millones de euros ( 838,6 millones de euros a marzo de 2002).

Madrid, a 11 de septiembre de 2002

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
MADRID**